

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 ABR 2015

RES. H Nº 0414/15

EXPTE. Nº 4.170/15

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CAMILA BINDA GALINDEZ**, LU Nº 711.597, proponiendo tema y director de tesis; y

## CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alejandra García Vargas y el Mg. Roberto Gerardo Bianchetti aceptan la dirección y codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna CAMILA BINDA GALINDEZ, LU N° 711.597: "LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN DIARIOS DEL NOROESTE ARGENTINO: FUENTES Y CONSTRUCCIÓN DE AGENDA PERIODÍSTICA".

**ARTICULO 2°.**- DESIGNAR a Lic. Alejandra García Vargas y el Mg. Roberto Gerardo Bianchetti como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º**.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletin Oficial.

MJL/cp

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretarle Académica Facultad de Humanidades - UNSa UNIVERSION OF STATE O

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA cultad de Humanidades - UNSe